

EXPEDIENTE N° 10.139/17

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 9;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 24 de octubre de 2017 - dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizada a la Dra. Natalia Salado Paz, auxiliar docente de 1ª categoría de la materia Geología General de la carrera de Geología, a dictar los trabajos prácticos de esta asignatura a partir del periodo lectivo 2017 y mientras dure su designación y según las necesidades emergentes de la citada asignatura (fs. 10).

ARTICULO 2°.- Considérese autorizada a la Geól. María del Carmen Visich, jefe de trabajos prácticos de la Escuela de Geología, a dictar las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura Geomorfología de la Escuela de Recursos Naturales, durante el periodo lectivo 2017, con la supervisión de la Escuela de Geología (fs. 4 vta.). Lo expresado es en carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las Escuelas de Geología y de Recursos Naturales, a las interesadas, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES